

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6097** *PRODUCTORA ALIMENTICIA GENERAL ESPAÑOLA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Productora Alimenticia General Española, S.A., en fecha 6 de noviembre de 2024, ha acordado reducir el capital social de la compañía en 101.526,93 €, mediante la amortización de 16.893 acciones que la sociedad tiene en autocartera.

A los efectos oportunos se hace constar que la reducción de capital social acordada no origina el derecho de oposición de los acreedores al haberse dotado una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas.

Barcelona, 6 de noviembre de 2024.- Administrador Único, D. Antonio José Enríquez Soriano.

ID: A240051154-1